

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATA DEL MOVIMIENTO CRISTIANO, SOCIAL Y POLITICO "ORGANIZACIÓN RENOVADORA AUTENTICA" (O.R.A)

LICENCIADA: RUTH DEL CARMEN URRIBARRI OLLARVES.

NUESTRO PROYECTO POLITICO:

"ESTABLECIENDO EL REINO DE DIOS EN CABIMAS TIERRA DE GRACIA"

El presente plan de gobierno, contempla un resumen de las tantas problemáticas presentadas en nuestro municipio Cabimas, que ameritan ser abordadas de manera eficaz, aplicando los preceptos de Dios enmarcados en la biblia, de justicia, igualdad, equidad y amor en los procesos administrativos, de planificación, organización, control, evaluación y seguimiento para un cambio de gestión y transformación significativo.

Cabimas, 05 de Agosto de 2013.



Más que un programa de gestión gubernamental, es un **proyecto de vida**, enmarcado en la participación masiva de los actores sociales, estableciendo acuerdos con el gobierno regional y nacional, empresa pública y privada en la participación de los cabildos abiertos parroquiales, con asistencia de equipos de enlace para conocer de primera instancia los planteamientos de las comunidades, garantizando la presencia y contacto directo a través del **gobierno rotativo**, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Publico Municipal en su Capítulo II Medios de participación Artículos 259-261-262, comprometidos con la continuidad de proyectos y programas que estén en desarrollo, previa evaluación y factibilidad y el inicio de una nueva gestión..... **Es decir gobernar por y para Cabimas**.

Como ciudadanos comprometidos en la doctrina de nuestro Jesucristo, libres y conscientes del tiempo en que vivimos, no estamos dispuestos a aceptar pasivamente un modelo de sociedad que consiente la pobreza de nuestra población, la indefensión jurídica, la división de nuestra noble población, la división entre ricos y pobres, la inseguridad personal, la inmoralidad, la marginalización, el desempleo, la corrupción, el daño irreversible al medio ambiente a través de la contaminación ambiental en sus diferentes manifestaciones y el maltrato a los animales en condición de abandono, el uso y abuso de las autoridades ni el abandono social de nuestra gente, en especial nuestros niños, jóvenes y ancianos.

Creemos fielmente que todo aquel que tenga a Dios en su corazón, que sea temeroso del poder de nuestro Dios, que ame a Dios por sobre todas las cosas y ame al prójimo



como a el mismo, debe dar un paso adelante para conquistar los espacios políticos y sociales y desde allí poder materializar ese inmenso amor al prójimo para gobernar con amor, con fe y esperanza y así resolver los grandes problemas que padece el pueblo, es decir, el Prójimo, porque si somos Cristianos, amamos al prójimo y si amamos al prójimo no podemos dejarlos en las manos de los gobernadores de las tinieblas, no podemos dejarlos desamparados en las manos de la inequidad, de la impiedad, no podemos ser indiferentes ante sus angustias, aflicciones y problemas que padecen, porque escrito esta "CUANDO EL IMPIO GOBIERNA EL PUEBLO GIME...".

Por ello, es compromiso ineludible como Cristianos NO CERRAR LOS OJOS ante las angustias y aflicciones que padece nuestro prójimo, llego la hora y es ORA, de que nuestro municipio Cabimas sea declarado CABIMAS TIERRA DE GRACIA, para establecer el REINO DE DIOS EN NUESTRA CIUDAD, porque creemos en el CRISTIANISMO y en la absoluta, irrevocable e irrenunciable libertad del ser humano, en la formación del hombre nuevo formado y cimentado en la fe cristiana, en el amor a Dios y el amor al prójimo, en el derecho de cada individuo de procurar su bienestar personal y social, decidir su destino.

Creemos, al mismo tiempo, en que llego la hora de que los hombres y mujeres formados en la fe cristiana, y todos aquellos que practiquen y declaren justicia, deben irrumpir y conquistar a través del voto y las luchas políticas y sociales los espacios para coadyuvar al engrandecimiento de nuestro municipio. Creemos en la formación de la sociedad organizada, los poderes públicos del estado y el gobierno local, tienen la



responsabilidad de facilitar a todas y cada una de las personas, los recursos y los instrumentos necesarios, para alcanzar un desarrollo integral y armónico, fundamentado en nuestros más elementales principios establecidos en nuestra carta magna con el fin de fortalecer las bases sociales del ciudadano.

Por ello nuestro Programa de Gestión, se fundamentara en los siguientes:

ÁMBITOS O ÁREAS DE ACCIÓN:

- **1.- SALUD**: En esta área se pretende realizar una serie de propuestas viables para el desarrollo de nuestras comunidades como la creación de:
 - Complejo Asistencial de Socorro Inmediato C.A.S.I., con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Cabimas, Defensa Civil, y cuerpos policiales, garantizando con esto el servicio de ambulancias las 24 horas del día en los puntos críticos de la ciudad "Lara-Zulia". Dirigido a atender emergencias que deriven de accidentes, para estabilizar al paciente para luego ser trasladados a los centros hospitalarios.
 - Materno/ Infantil- EL LUCERO: esta propuesta conlleva a la reestructuración y
 adecuación de este ambulatorio, como centro de especializaciones, dedicado a
 la atención exclusiva de maternidad y atención Pediátrica, y promover con ello
 el descongestionamiento del Hospital General de Cabimas.
 - Atención ambulatoria y primaria 24 hrs. Especialmente en la zona rural del Municipio con servicio de ambulancia.



- Hospital Oncológico: Promover la construcción de un centro de atención a
 pacientes con cáncer y ofrecer asistencia y tratamientos oportuno, así como el
 apoyo y orientación al núcleo familiar.
- 2.- EDUCACIÓN: es importante resaltar que la educación es la base de toda sociedad, y nosotros como agentes corresponsables del hecho educativo proponemos y planteamos, la integración y aporte de la empresa pública y privada (art, 18-19 LOE) para la:
 - Consolidación de todas las instituciones educativas como CAIC: (centro de atención integral comunitario) que incluya todas las áreas necesarias para un desarrollo biopsicosocial de nuestros estudiantes.
 - Establecer Rutas estudiantiles totalmente gratuitas, distribuidas en todo el municipio.(art, 37.9 Ley de Ordenamiento Municipal)
 - Fomentar programas de incentivos y becas estudiantiles en todos los niveles educativos. (Previo censo y estudio socioeconómico) .(art, 56 núm. 2 lit. 6 Ley de Ordenamiento Municipal)
 - Promover la creación de proveedurías escolares parroquiales, para apoyar la economía familiar. (Becas-Trabajo)
 - Crear comisiones de enlaces con personal adscrito a la alcaldía, para brindar apoyo en materia de protección estudiantil, casos de maltrato infantil, violencia domestica y de género (art, 37 Ley de Ordenamiento Municipal)



- **3.-** <u>CULTURA Y RECREACIÓN:</u> se requiere en nuestro municipio, incentivar y apoyar la cultura y la recreación como medio de disfrute de las familias, por ello planteamos:
 - Modernización de la biblioteca pública del municipio y la construcción de otras bibliotecas virtuales, en diferentes sectores del mismo.
 - Modernización de la casa de la cultura.
 - Promover los domingos familiares, con planes y actividades deportivas y recreativas, musicales, con apoyo directo de la Alcaldía y organismos de Seguridad, incluyendo entes públicos y privados, para impulsar el goce y disfrute de todos los espacios públicos del mismo; entre ellas: caimaneras, talentos musicales y artísticos, obras de teatro, pinta caritas, carruseles, ferias de comidas y cualquier otra actividad que motiven al Cabimense a desarrollar su Sentido de Pertenencia hacia nuestras raíces. .(art, 56 Lit. A-E-C Ley de Ordenamiento Municipal)
 - Promover el turismo en el municipio, incluyendo visitas guiadas.
 - Modernización del boulevard Costanero con caminerias, alumbrado, escenarios para actos culturales y de esparcimiento con la recuperación de la Concha Acústica.
 - Construcción del parque temático el Barroso, cuya finalidad será resaltar nuestra historia e idiosincrasia cultural.
 - Impulsar la creación del teatro municipal como patrimonio cultural.



- Rescate de los parques, plazas y lugares públicos para fomentar la sana recreación y el libre esparcimiento de nuestras familias.
- Fomentar y promover festivales de música, cantos, pintura y murales interparroquiales y municipales.
- **4.- AMBIENTE**: un ambiente sano favorece el desarrollo biopsicosocial del individuo, para ello se propone rescatar la armonía del hombre con la naturaleza a través de:
 - Creación del centro de reciclaje (previo estudio sobre situación del vertedero municipal) e impulsar las Brigadas Ambientalistas, con la integración de todas las instituciones públicas y privadas del Municipio. (art, 56 núm. 2 Lit. D Ley de Ordenamiento Municipal en cuanto a saneamiento ambiental).
 - Establecer convenios empresariales para fomentar cultura de reciclaje a través
 de charlas informativas y educativas; "educar al ciudadano". (art, 37, art 56 núm.
 2 Lit. D Ley de Ordenamiento Municipal en cuanto a recolección y tratamiento de residuos).
 - Apoyar y promover la creación y consolidación de las sociedades protectoras de animales.
 - Fomentar el embellecimiento y ornato de la ciudad, con la participación activa de la ciudadanía, promoviendo el arreglo de fachadas y otros.
 - Masificar el Arte y la Pintura ecológica, murales, y otros que fomenten los valores a la vida. (art, 45 Ley de Ordenamiento Municipal)



- Impulsar y Promover la construcción de la sede municipal, para la Dirección de Protección Civil.
- Establecer el estricto cumplimiento de las clausulas penales de la Ley Penal de Ambiente, a todo el que incumpla lo determinado en ella.
- Desarrollo de las zonas aledañas al sector "la F" del municipio, como potencial turístico y gestionar ante el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente que se decrete zona ABRAE (Áreas Bajo Régimen de Administración Especial), por la biodiversidad presente.
- Promover planes y programas con destinos turísticos desde y hacia nuestro municipio a través del aeropuerto ORO NEGRO.
- **5.- DEPORTES**: Platón el gran filosofo planteaba que" mens sana in corpore sano" es por ello que proponemos a nuestra comunidad:
 - Creación del Centro Especializado, para la atención integral del atleta en diferentes disciplinas del Municipio.
 - Construcción y reacondicionamiento de canchas, estadios y otros espacios necesarios para desarrollar e impulsar el deporte.
 - Apoyo e impulso a las diferentes ligas del municipio, a través de un programa especial de incentivos, planes y programas sociales, que incluyen a los familiares de los distintos atletas.
 - Promover, impulsar y desarrollar la práctica de la actividad del canotaje en el municipio.



- Fortalecer las ligas escolares como semillero de futuros atletas.
- **6.- SOCIAL**: Jesucristo nos dejo un mandamiento de" AMAR A NUESTRO PROJIMO COMO A NOSOTROS MISMOS" y Bolívar, planteaba su pensamiento de brindar la mayor suma de felicidad posible a nuestros conciudadanos, es por ello que en nuestra gestión de gobierno profundizaremos en:
 - Creación de la fundación mujer virtuosa, con atención integral a las familias, y
 el apoyo de CDMNAC y la integración de todos los actores sociales. (art, 37 Ley
 de Ordenamiento Municipal)
 - Creación de los Hogares de Abrigos Manos Solidarias (H.A.M.S.), para el rescate y restauración de niños y adolescentes en condición de abandono, con personal multidisciplinario para su atención. (art, 37 núm. 9, art 56 núm. 2 lit. 6 Ley de Ordenamiento Municipal)
 - Impulsar las redes juveniles para las labores y jornadas sociales, con la participación activa de las iglesias, universidades, colegios y otras comunidades organizadas.
 - Dar cumplimiento a la Ley en cuanto a los beneficios de las personas de la tercera edad, rescatar y apoyar La casa del Adulto Mayor en el municipio.
 - Reestructurar y fortalecer las casas de alimentación, velar por la seguridad social de sus trabajadores y trabajadoras, brindando la oportunidad de laborar en condiciones óptimas.
 - Construcción de sedes para comedores comunitarios.



- Dignificar la labor del Ministro de Culto en nuestro municipio, con la aprobación de planes y proyectos en beneficio de su calidad de vida.
- 7.- <u>VIALIDAD Y TRANSPORTE</u>: Para garantizar el desarrollo urbano, nuestra gestión estará enmarcada en el Programa "**DIGNIFICANDO MI CIUDAD**", mediante:
 - Establecer como meta, el asfaltado y consolidación de todas las vías de penetración y acceso a los sectores del municipio Cabimas, a través de un plan de integración de todos los entes gubernamentales y sectores que puedan sumarse a la labor (art. 56 núm. 2 lit. B).
 - Modernización del sistema vial a través de la Construcción de elevados en lugares estratégicos.
 - Reordenamiento del transporte público; mediante el rayado, acondicionamientos de paradas de autobuses y carros por puestos, entre otros elementos que permitan brindar un óptimo servicio a los usuarios.
 - Impulsar la creación del transporte Marítimo con rutas a Maracaibo y otros destinos.
 - Mejorar la calidad del alumbrado en las principales vías de acceso del municipio (Lara-Zulia, Intercomunal) hasta los límites con municipios vecinos), incluyendo la implantación del sistema de monitoreo por cámaras en las principales vías del mismo.
 - Aplicación de multas y sanciones a las empresas y contratistas que incumplan y no garanticen la calidad de los trabajos asignados.



- **8.- DESARROLLO PRODUCTIVO**: Con la finalidad de hacer del Municipio Cabimas un municipio autosustentable proponemos:
 - Creación de Agro-Cabimas (a través de la red de Centros de Acopio y distribución hacia mercados populares parroquiales.)
 - Creación de los invernaderos (desarrollo de la producción agrícola); cultivos controlados; para garantizar abastecimiento alimentario permanente en el Municipio.
 - Creación "red de almacenes populares", dirigido a la adquisición de productos como; zapatos, ropa, enseres y otros, en materia de organización y economía popular. (art, 70 Ley de Ordenamiento Municipal)
 - Construcción de sistemas de riego y aducción de agua potable con pozos perforados para la zona rural del municipio, y mejorar el sistema de aducción de agua potable para la zona urbana.
 - Promover mayores empleos directos e indirectos, mediante la creación y apoyo de las microempresas, y fomentar la reactivación de la zona industrial de Cabimas ZICOLCA.
 - Impulsar la creación de una planta procesadora de maíz precocido con abastecimiento propio.
 - Creación de una proveeduría para el parque de transporte público del municipio, abaratando los costos de los repuestos, previo estudio de campo y convenios con las rutas urbanas.



- Reactivación y modernización del Matadero Municipal para garantizar el suministro de carne a bajo costo.
- 9.- <u>SEGURIDAD</u>: el estado velara y garantizara la seguridad de los ciudadanos......
 Para ello se requiere:
 - Creación de una Sala situacional multifuncional con la integración de todos los cuerpos policiales, 24 horas en línea con el modulo de emergencia 171. Para garantizar al ciudadano un verdadero servicio en materia de seguridad.
 - Presentar proyecto ante las autoridades competentes, de la Creación de "Ciudad Justicia" de Cabimas, con la reubicación y concentración del poder judicial y penitenciario en la zona noreste del municipio, garantizando con esto el resguardo de la integridad y derechos humanos, tanto de la población carcelaria como de sus familiares, además de implementar una política de formación en estudio y oficio que permita reinsertarlo a la sociedad, como un ser transformado y útil a la misma.
 - Plan de patrullaje las 24 horas en todo el municipio y activar el plan desarme, incluyendo charlas de prevención del delito en todas las instituciones educativas, públicas y privadas.
 - Establecer planes motivacionales y sociales que permitan el desarrollo y la integración de los efectivos policiales de manera positiva en la sociedad, y por ende elevar su calidad de vida



- Rescatar, mejorar y dotar los distintos módulos policiales en los sectores donde ya estén, y promover la construcción de los mismos, en distintas zonas del municipio donde no exista.
- Depurar el cuerpo policial dependiente de la Alcaldía en todos sus niveles, para garantizar la integridad de este organismo.

10.- INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA: Propiciar la modernización del municipio, como un modelo de gestión que permita el desarrollo integral, mediante la aplicación de nuevas tecnologías de vanguardia en la construcción de nuevas estructuras, acordes con los nuevos tiempos, manteniendo el equilibrio cónsono con el ambiente, con lo cual se propone:

- Implementar un sistema de alumbrado en todo el municipio con energías alternativas (energía fotovoltaica).
- Adecuación y construcción de nuevos drenajes y mejoramiento del sistema de colectores.
- Promover la construcción masiva de soluciones habitacionales, dando inicio al proyecto piloto "Villa Maranatha" garantizando viviendas a 1000 familias aproximadamente, dando prioridad a familias en condición de riesgos.
- Iniciar mesas de trabajo para la reubicación del cementerio municipal.
- Instalación en el municipio del programa "Cielos Abiertos" que contempla la creación de una zona WI-FI, estableciendo acuerdos con empresas de telecomunicaciones del país.



Finalmente declaramos y nos proponemos de manera decidida, primeramente Dios, y a través de la "ORGANIZACIÓN RENOVADORA AUTENTICA" (ORA), como punta de lanza, A CULTIVAR, SEMBRAR, DIFUNDIR Y PROFUNDIZAR EL CRISTIANISMO para una verdadera transformación y establecer el diseño perfecto de Dios en nuestro municipio Cabimas.

DIOS BENDIGA A CABIMAS.

"RESTAURARE TUS JUECES COMO AL PRINCIPIO Y TUS CONSEJEROS

COMO ERAN ANTES; ENTONCES TE LLAMARAN CIUDAD DE JUSTICIA, CIUDAD

FIEL".....Isaías: 1-26

POR ELLO SE DECRETA QUE CABIMAS ES "TIERRA DE GRACIA"

Licenciada: Ruth del Carmen Urribarrí Ollarves

C.I.- 12.412.827